




MINISTERIO DE VIVIENDA
INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

ACUERDO No.: 028/2021.

San Salvador, diez de agosto de 2021. De conformidad a lo establecido en el Decreto de Creación del INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD; Decreto Ejecutivo No.16, del 26 de febrero de 1991, publicado en el Diario Oficial No.40, Tomo No.310 del 27 del mismo mes y año; modificado por medio de: Decreto Ejecutivo No.12, del 31 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial No.23, Tomo No.314, del 5 de febrero de 1992; Decreto Ejecutivo No.112, del 8 de diciembre de 1993, publicado en el Diario Oficial No.1, Tomo 322 del 3 de enero de 1994; y Decreto Ejecutivo No.16 del 30 de enero de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 21, Tomo 394, del 01 de febrero de 2012; en uso de las facultades que se le confieren el infrascrito Director Ejecutivo del INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD según Acuerdo del Consejo Directivo del ILP CD- N° 0019/2019, acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria número cuatro celebrada el tres de septiembre de dos mil diecinueve; Acuerdo Ejecutivo número trescientos cincuenta y dos de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve, publicado en el Diario Oficial número ciento setenta y cinco, tomo cuatrocientos veinticuatro de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, por medio del cual el Señor Presidente de la República ratificó el nombramiento del Director Ejecutivo del ILP, **ACUERDA:** En cumplimiento a lo decretado en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Legislativo No. 534, publicado en el Diario Oficial No. 70, Tomo 371 de fecha 2 de diciembre de 2010, nombrar en el cargo de Asistente de Dirección Ejecutiva/Oficial de Información a Lorena Patricia Portillo Rodríguez, a partir del día 09 de agosto de 2021.

REPUBLICA DE LOS UNIÓN LIBERTAD

ING. DAVID ERNESTO HENRIQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO